

DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DE LA ORDEN DE COMPRA No. 136372

LUGAR Y FECHA: Bogotá, D.C., **10 MAR 2025**

ORDENADOR DEL GASTO Coronel
UNIDAD POLICIAL: ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 74.183.080 de Sogamoso (Boyacá)

CARGO: Director de Antisecuestro y Antiextorsión

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Resolución ministerial No. 0638 del 01-03-2024

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución No. 0579 del 28 de febrero de 2024

DATOS DEL CONTRATISTA: FERRICENTROS

NIT: 800237412-1

REPRESENTANTE LEGAL: JOSE GREGORIO GIL QUINTERO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 79.688.923 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: COMPRAVENTA

OBJETO ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: GRANDES SUPERFICIES

FECHA DE EMISIÓN: 31/11/2024

FECHA DE VENCIMIENTO: 09/12/2024

VALOR INICIAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA: \$129.000.000,00 CIENTO VEINTINUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE EXENTO DE IVA

FECHA DEL CONTRATO: 31/11/2024

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 09/12/2024 y/o hasta agotar el presupuesto oficial asignado, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO: Igual al plazo de ejecución y cuatro meses más.

FORMA DE PAGO: El pago del contrato se realizará en FORMA TOTAL, en moneda legal colombiana una vez se cumpla con las especificaciones técnicas exigidas y la ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, previo cumplimiento de los trámites administrativos y fiscales vigentes a que haya lugar, adicional a esto el cumplimiento del contrato de acuerdo con la disponibilidad presupuestal y plan anual de caja y presentación de los documentos requeridos para los respectivos pagos.

SUPERVISOR O COORDINADOR DEL CONTRATO: Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIASE

CONTRATOS ADICIONALES, PRÓRROGAS O MODIFICATORIOS NO APLICA

VALOR FINAL DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA \$129.0.000,00

FECHA DE TERMINACIÓN: 15/10/2024

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA No. 136372	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	CDP No 9724 del 12-11-2024	\$129.000.000,00	RPC No 20324 del 15-11-2024	\$129.000.000,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal
** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: NO APLICA

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No.: NO APLICA

FECHA DE APROBACIÓN: NO APLICA

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. CERTIFICADO O ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	N/A	N/A	N/A
Calidad de los bienes	N/A	N/A	N/A
Calidad del servicio	N/A	N/A	N/A
Calidad y correcto funcionamiento	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	N/A	N/A	N/A
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Estabilidad y calidad de la obra	N/A	N/A	N/A
Predios labores y operaciones	N/A	N/A	N/A
Responsabilidad civil patronal	N/A	N/A	N/A
Contratistas y subcontratistas	N/A	N/A	N/A
Vehículos propios y no propios	N/A	N/A	N/A
Perjuicios extrapatrimoniales	N/A	N/A	N/A
Daño emergente y lucro cesante	N/A	N/A	N/A
Gastos médicos	N/A	N/A	N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el supervisor del contrato, certifica que el **CONTRATISTA** entrego la **“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DE SONIDO PARA EL AUDITORIO DE LA DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN”**, dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prórrogas, así:

Contrato	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES No.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA, CUENTA DE COBRO, NOTA DÉBITO, NOTA CRÉDITO			VALOR AMORTIZADO ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO
	No	Fecha	No	Fecha	Valor recibido	No	Fecha	Valor	Valor
Principal	11	09/12/2024	1	10-12-2024	\$129.000.000,00	Factura 01CR-676647	10/12/2024	\$129.000.000,00	N/A
			TOTAL, RECIBIDO		\$129.000.000,00	TOTAL, FACTURADO		\$129.000.000,00	N/A

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$129.000.000,00	\$129.000.000,00	\$0,00	\$129.000.000,00	\$129.000.000,00	\$0,00

Que mediante correo electrónico diase.grute@policia.gov.co de fecha 27-01-2025 el/la tesorero/a de la unidad envía la relación de los siguientes pagos, que se efectuaron a favor del contratista:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal No	Obligación No.	Orden de pago No.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
20324	1925	6229725	2025-01-21	\$129.000.000,00	\$1.424.160,00	\$127.575.840,00
TOTALES				\$129.000.000,00	\$1.424.160,00	\$127.575.840,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2024-018528-DIASE	05-12-2024	13-11-2024 al 05-12-2024
2	GS-2025-000455-DIASE	08-01-2025	06-12-2024 al 08-01-2025
3	GS-2025-001771-DIASE	27-01-2025	Informe Final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que la POLICÍA NACIONAL – DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la **ORDEN DE COMPRA No. 136372**, objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL- DIRECCIÓN DE ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN, atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes y/o servicios de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó **certificación del 09-12-2024**, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

JEFE GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES DIASE

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL:**

**FERRICENTROS S.A.S.
JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO**

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la **ORDEN DE COMPRA No. 136372**, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta, las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del citado contrato.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C. el **10 MAR 2023**

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Coronel **ELVER VICENTE ALFONSO SANABRIA**
Director de Antisecuestro y Antiextorsión

POR EL CONTRATISTA,


JOSÉ GREGORIO GIL QUINTERO
Representante Legal FERRICENTROS S.A.S.

SUPERVISOR, COORDINADOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO,


Mayor **FREDY DARIÓ RODRIGUEZ CERVANTES**
Jefe Grupo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIASE

Elaborado por: IT. Robert Norberto Zapata Cedano -GUTIC
Revisado por: CT. Paula Fernanda Cardona Flórez- GRUPO
Ubicación: \\GUTIC\2024\Documentos de Soporte y Apoyo\Compras

Transversal 23 No. 96-13, Bogotá
Teléfono 515 96 90
diase.gutic@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA